

El legado de Esteban Echeverría

(Palabras pronunciadas por el señor presidente, Dr. Olsen a. Ghirardi, en el acto del homenaje a Esteban Echeverría, el 6 de septiembre de 2005)

En esta sesión nuestra Academia ha querido rendir un homenaje a Esteban Echeverría en ocasión del segundo centenario de su nacimiento. Me voy a permitir decir algunas palabras iniciales para dejar luego el lugar a la académica Dra. Eva Greca Chamorro de Prado, quien se explayará sobre el tema *Esteban Echeverría, pensador social realista y poeta romántico*.

En verdad, Esteban Echeverría es uno de los grandes próceres nacionales a quien mucho le debemos, pero, por diversas razones, ha sido bastante olvidado y, hasta el presente, no se le han reconocido los méritos que realmente tiene. Incluso, en oportunidad de este segundo centenario de su nacimiento, he podido advertir la escasa repercusión de la fecha; si bien algunas revistas y periódicos han publicado algunas noticias acerca de su obra y su vida, ellas no revelan todo lo que este hombre fue y lo que aportó a nuestra patria.

En estos días, a medida que se iba acercando la fecha del 2 de septiembre, he recordado haber leído en épocas más tiernas, para ser más preciso, el 29 de julio de 1956, un artículo firmado por Alberto Palcos, que apareciera en el diario *La Prensa*, artículo que se titulara “El legado de Echeverría a Alberdi”. Si bien Juan María Gutiérrez se ocupó de publicar las *Obras completas de Echeverría*, Alberto Palcos editó, igualmente, en oportunidad del centenario de la publicación del *Dogma*, un completo estudio de su obra, con valiosas anotaciones, y, además, un conjunto de documentos relacionados en forma de escritos y cartas. Se debe también a Palcos una biografía con el título *de Historia de Echeverría* (Buenos Aires, Emecé, 1960).

Pero volvamos al legado que Echeverría hace a Alberdi. En efecto, en una carta, fechada en Montevideo, el primero de octubre de 1846, de Esteban Echeverría, dirigida a Juan María Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi, que se encontraban en Chile,

les dice, entre otras noticias, que acaba de publicar en Montevideo el *Dogma Socialista*, en forma de libro.

Leeré solamente la parte pertinente de dicha misiva:

“Presumo que a la fecha habrán ustedes recibido las dos obras que he publicado recientemente. (Se refería al Dogma socialista y al Manual de enseñanza moral para las escuelas primarias del Estado Oriental). Una y otra se complementan y forman en cierto modo un cuerpo de doctrina social fundado sobre el Dogma de Mayo”. Más adelante agrega: “Me parece que pronto les mandaré otro tomito parecido a los anteriores; digo, si mi cabeza se compone”.

Respecto de esta carta, Gutiérrez nos dice que fue publicada en el tomo V de las *Obras completas* de Echeverría, págs. 456 y sgts. Pero -y he aquí lo curioso- fueron eliminados los siguientes párrafos: *“Esta maldita cabeza anda maleando hace año y medio, y ahora me hace más falta que nunca; porque como creo que me voy a despedir del mundo me ha dado la manía de dejarles recuerdos. Estoy flaco como un esqueleto o más bien espiritado; pero ando como viviente entre los vivientes. Dicen por ahí que tengo talento y escribo como nadie por acá: zoncera: Yo tengo para mí que soy el más infeliz de los vivientes, porque no tengo salud, ni plata, ni cosa que lo valga, ni esperanza, ni porvenir y converso cien veces al día con la muerte hace cerca de dos años. La obra que anuncio sobre la democracia en el Plata me preocupa mucho: sabe Dios si podré concluirlo. Me parece que es la más grande obra que hay que hacer. Examinar todas nuestras instituciones del punto de vista democrático; ver todo lo que se ha hecho en el transcurso de la revolución para organizar el poder social y deducir de ese examen crítico vistas dogmáticas y completas para el porvenir, es amigos míos, la obra más grande que pueda emprenderse por ahora.”*

“En la “Ojeada” hablando sobre la cuestión religiosa y examinando la ley de sufragio doy una muestra del modo como pienso desempeñar esa tarea: mi regla de criterio invariable será la democracia. Lego a mi amigo Alberdi, el pensamiento, dado caso que me falte vida para realizarlo. Otro adiós. “

Es prueba evidente que Echeverría tuvo toda la intención de legar únicamente a Alberdi su pensamiento.

Más tarde, Alberdi, desde Valparaíso, el 17 de enero de 1847, le contesta: *“Leí su conjuntiva, dirigida a G. y a mí. Me hizo profunda impresión, como debe usted suponer. Le prohíbo seriamente que tenga usted ideas melancólicas: pienso que su vida*

debe ser larga todavía. Todo es porvenir en usted. Si se siente débil póngase en viaje: venga por acá donde hallará clima comfortable y muchísimos amigos de usted: no le faltará de qué vivir”.

Y, a renglón seguido, pero aparte, añade: *“Sus ideas políticas son precisamente las que yo tengo. No es pues raro que las crea de todo punto acertadas. De acuerdo con sus indicaciones, voy a escribir un panfleto para distribuir en el interior de nuestro país. Tengo como usted íntima fe en el porvenir de nuestras ideas. Para darle una idea de lo bien recibidas que ellas son por acá, le diré de su cuaderno –el “Dogma”- hay gran demanda...”*

La obra que Echeverría estaba escribiendo sería, muy probablemente *La democracia en el Plata*”, inspirada en la obra de Tocqueville. Como se sabe no logró concluirla. La muerte le sorprendió primero.

No puede uno dejar de pensar que pareciera una imprudencia por parte de Echeverría dirigir una carta, en forma conjunta a Alberdi y Gutiérrez, y, en la parte final de esa misiva, legar solamente a uno de ellos su pensamiento. Probablemente, Echeverría creía que Alberdi era la persona más indicada para ser el heredero de su pensamiento. Por eso, es posible preguntarse: ¿Mediaron celos intelectuales para proceder a esa supresión? Es difícil asegurarlo con certeza.

Es posible que, por otra parte, Echeverría sabía que Alberdi conocía de manera muy completa su pensamiento y que no era menester decir más ni reproducirlo ni aclararlo. Por lo demás, Juan María Gutiérrez podría colaborar con Alberdi de la forma como después lo hizo en el ámbito del Congreso constituyente en 1853.

Más tarde, en junio del año 49, en oportunidad de escribirle Alberdi otra carta a Echeverría, le dice: *“Leo siempre el Código; es mi libro de cabecera”*. Naturalmente, se refiere al *Código* o *Creencia* o *Dogma Socialista*.

Alberdi permaneció siempre fiel al pensamiento de Echeverría. Y, al respecto deseo añadir algunas reflexiones más sobre este punto. El hecho de que haya dicho simplemente: *“Lego mi pensamiento...”*, lego mis ideas a Alberdi, significa que, evidentemente, compartían esas ideas, en virtud de la vida que llevaron juntos, especialmente, en los primeros años de la generación del 37. En efecto, en el Salón literario de 1837, hablaron primeramente en el día de la inauguración, como se sabe, Gutiérrez, Marcos Sastre y Alberdi. Éste había escrito un tema realmente teórico, un tema de filosofía de la historia. Habló acerca de una doble armonía del pensamiento

filosófico acerca de la institución creada, del salón literario en función de la relación con la sociedad y de ésta sociedad en su inserción con la evolución de la humanidad.

Esas elucubraciones le valieron a Alberdi algunas críticas.

Quizás, por esa razón, algunos los calificaron como jóvenes que vivían soñando, que eran románticos, y que no decían ni hacían nada en concreto.

Posteriormente, cuando Marcos Sastre le ofreció a Echeverría la presidencia del Salón literario, éste pronunció dos conferencias que se denominaron después como primera lectura y segunda lectura. Recordemos que Esteban Echeverría tenía cinco años más que Alberdi y había pasado cinco años en Francia, asistiendo a las clases, esporádicamente, de manera no sistemática, sin seguir un curso regular en la Sorbona.

Con frecuencia Echeverría solía decir: “*Nosotros, en nuestro país, hemos procedido al revés: primero fue la hora de la espada (para lograr la independencia) y luego llegó la hora del pensamiento (pensar la organización nacional)*”. Esa frase fue constantemente repetida por los jóvenes del '37.

En efecto, sostenían: “acuciados por el problema de consolidar la independencia nacional, por el problema de las armas, no tuvimos tiempo de pensar; nada, al respecto hemos hecho desde 1810 hasta 1837, cuando, en verdad, habríamos debido pensar primero y después hacer. Bien, si no hemos tenido tiempo de pensar en el primer momento, pues hagámoslo ahora; debemos pasar revista a todo lo que tenemos y en función de eso elaborar un plan”. En la segunda conferencia este hombre, escritor romántico, con su fama ya afianzada como tal, nos habla del trigo, de la cría de las ovejas, nos habla de los impuestos, de los bancos, de la organización del país y de los recursos necesarios para el erario nacional.

Luego, más tarde, ya cerrado el Salón, ya desaparecida la revista *La Moda*, los jóvenes se reúnen secretamente, pasan a la clandestinidad y, ahí se le encarga a Echeverría que redacte su “*Creencia*”, es decir, el aparato doctrinario para dirigir la acción.

Así decía, en su plan de trabajo: “1. *Discutir, deslindar y fijar la libertad de prensa, 2. Definir y fijar los límites de la soberanía del pueblo. 3. Establecer la forma y la esencia de la democracia representativa. 4. Estudiar los problemas económicos, es decir la utilidad de un sistema bancario, el papel moneda, el momento de la industria, el crédito público. 5. Establecer de qué fuente deben salir las rentas del estado. 6.*

Estudiar el sistema administrativo, teniendo presente el vasto y despoblado territorio.
7. *Estudiar el plan para la organización de la campaña, el régimen municipal, autoridades judiciales.* 8. *Analizar si debe existir un juez de policía entre nosotros; en cuyo caso proyectar sus atribuciones.* 9. *Estudiar la organización de la milicia nacional”.* Además, recalca que era menester abrir las vías del territorio nacional, que son las venas conductoras de la savia nutricia; es decir, abrir los caminos (fueron los ferrocarriles después) y las vías navegables. De todo eso, hablará después Alberdi, siguiendo las ideas originarias de Esteban Echeverría.

Y, para terminar, cabe decir que el famoso *Dogma* será publicado por Alberdi el primero de enero de 1839, en el diario *El Iniciador* de Montevideo y le añadirá -tan compenetrado estaba del pensamiento de Echeverría- la célebre “palabra” 15, titulada “abnegación”. Abnegación significaba superar el unitarismo y el federalismo, superar la lucha sangrienta entre los dos partidos. Para lograr ese fin, era menester que ambos resignaran algunas de sus pretensiones; abnegación significaba renunciamiento, -es casi una reflexión acerca de la palabra número 14 redactada por Echeverría- Ya en el año 1846, Echeverría decide hacer la segunda edición del *Dogma*, en forma de un cuaderno, para que tuviera más consistencia que una simple publicación en un periódico.

Desde esa época se hablará de la *Asociación de Mayo*, refundación en tierra uruguaya, de la primitiva *Joven Argentina*.

Este prócer, que murió joven, vivió en la pobreza en tierra uruguaya. Había comenzado a vender -para poder subsistir- ya en el año 1841 sus amados libros traídos de Francia. Así lo anunciaba un aviso publicado en el diario *El Nacional* de Montevideo.